Minga Guazú, 09 de Octubre de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por **Concurso de Oferta *N° 14 - Construcción de Uso Institucional - Escalera - Rampa y Otros con ID: 367848.***

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: Lic. Cynthia Margarita Vazquez, el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y la Lic. Lisa Vecca. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 7 de octubre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1) ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC N° 3684715-1 – Email: ruben30insfran@hotmail.com	**Gs. 8.545.500**
2) Constructora Pereira Thalmann S.R.L. – RUC N° 80008416-0 – Email: pereirathamann@hotmail.com	**Gs. 9.321.150**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ARIA SERVICIOS	Constructora Pereira Thalmann S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Se adjunta tabla comparativa en anexo I.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Punto 9 - Margen de Preferencia a ser aplicado:
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas

Las empresas han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional:

Empresa	Certificado N°	Fecha
1. ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino	**64578**	**02/10/19**
2. Constructora Pereira Thalmann S.R.L	**64877**	**04/10/19**

No se aplica este margen.

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Christum Pax
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nº	Precio Total (IVA Incluido)
1. ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino	Gs. 8.545.500
2. Constructora Pereira Thalmann S.R.L	Gs. 9.321.150

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC Nº 3684715-1 por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC Nº 3684715-1 ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.:

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Sección II. Criterios de evaluación y calificación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	El Proveedor cumple con todos los requisitos. Se verifico en el Portal de la secretaria publica y se constata que no incurre a los establecido en al Art. 40 según Constancia Nro. 1193524

4.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1-UNO-). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[2016-2017-2018]*	Cumple, verificado el formulario N° 5
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80]*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *[2016-2017-2018]*.	Cumple, verificado el formulario N° 5
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[50% del monto total de la oferta]***	Cumple, verificado el formulario N° 5

4.1.3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 %]* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple Se comprueba su capacidad en el formulario 2 y 3 y con los documentos respaldatorios

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Christum Pax
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

4.1.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Se comprueba su capacidad en el formulario 2 y 3 y con los documentos respaldatorios
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016,2017,2018]* en las siguientes actividades clave: • Contrato de construcción civil de desempeño anterior, suscripto con entidades públicas o privadas, comprobando de que el Oferente ejecutó como mínimo **3(tres)** obra de infraestructura edilicia en los últimos **3 (tres)** años, **considerando los siguientes rubros y cantidades mínimas**: Para los ítems N° 1,2 - Estructura de hormigón armado (zapatas, o vigas, o pilares, o losas) = **115 m3** Se admitirá la sumatoria de hasta **3 (tres)** obras diferentes para alcanzar las cantidades mínimas requeridas y ejecutado dentro de los últimos **3 (tres)** años **2016,2017** y **2018**. Para los ítems N° 3,4,5: - Provisión y colocación de baranda de seguridad. - Provisión y colocación Malla, o reja, o tejido de alambre. - Provisión y colocación de piso cerámico, o piso Mosaico de granito antideslizante, o piso de H°A°. La experiencia en los trabajos mencionados puede ser demostrada en diferentes obras dentro de los últimos **3 (tres)** años **2016,2017** y **2018**. **Obs.:** Los contratos suscriptos con entidades privadas deberán estar acompañados de copias autenticadas de sus respectivas facturas emitidas.	Cumple Se comprueba su capacidad en el formulario 2 y 3 y con los documentos respaldatorios

4.1.5 . CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (un) Camión volquete. - 1 (un) Camioneta de apoyo - 1 (un) Hormigonera de 400 lts - 1 (un) Máquina de soldar - 1 (un) Generador de energía - 1 (un) Cepilladora eléctrica - 1 (un) Vibrador de concreto - 1 (un) Amoladora angular 9" - 1 (un) Taladro de columna o de bancada. - 1 (un) Alisadora de piso - Equipos de seguridad (guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, etc.) - Herramientas manuales de acuerdo a la necesidad, en cantidad y calidad adecuada para la ejecución de la obra. - Equipos de comunicación. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple Se comprueba su capacidad con los **Formulario N° 7 y 8;** y y con los documentos respaldatorios

4.1.6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	ARIA SERVICIOS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 (cinco)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple Se comprueba su capacidad con los **Formulario N° 6;**

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

*Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 1173/16 "**Análisis de precios ofertados**. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precios ofertado cuando la diferencia entre precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología,

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Christum Pax
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

El Comité de Evaluación ha considerado que la oferta presentada por la firma ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC Nº 3684715-1, **se encuentran dentro de los márgenes admitidos según siguiente cuadro:**

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION		ARIA Servicio - Mario Insfran	
			Precio Referencial	Precio Unitario	% al PR
1	72131601-014	Escalera			
1.1		Trabajos Preliminares	504.500	350.000	69
1.2		Excavaciones	49.000	49.000	100
1.3		Hormigón armado para bases	500.000	500.000	100
1.4		Hormigón para pilares, vigas y losas	555.000	555.000	100
1.5		Cartel en obra	500.000	350.000	70
2	72131601-9984	Rampa peatonal			
2.1		Excavaciones	95.000	85.000	89
2.2		Hormigón armado para bases	2.471.000	2.100.000	85
2.3		Hormigón para pilares, vigas y losas	2.785.000	2.455.000	88
2.4		Limpieza Final	1.500.000	1.050.000	70
2.5		Cartel en Obra	500.000	350.000	70
3	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Mosaico de granito antideslizante	195.000	136.500	70
4	72131701-019	Servicio de colocacion/desmontaje de barandas de seguridad	330.000	285.000	86
5	72131701-018	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tipo Malla	360.000	280.000	78

5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en Anexo C - Especificaciones técnicas y evaluación de los bienes o servicios a ser adquiridos del PBC, la firma ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC N° 3684715-1 ha cumplido con las EE.TT. requeridas.

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino – RUC Nº 3684715-1** por un **monto máximo** de Gs. 285.000.000 (Gs. Doscientos ochenta y cinco millones) y el por **el monto mínimo** de Gs. 190.000.000 (Guaraníes ciento noventa millones) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados en el Anexo II.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Comité Evaluador

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay - Christian Pax
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítems del llamado 14 - Construcción de Uso Institucional - Escalera - Rampa y Otros con ID: 367848

ANEXO I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cant.	1) ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfran Aquino				2) Constructora Pereira Thalmann S.R.L.				OFERENTE 3			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-014	Escalera													
1.1		Trabajos Preliminares	1	Aria	Minga Guazú	350.000	350.000	Pereira	San Lorenzo	454.050	454.050				
1.2		Excavaciones	1	Aria	Minga Guazú	49.000	49.000	Pereira	San Lorenzo	44.100	44.100				
1.3		Hormigón armado para bases	1	Aria	Minga Guazú	500.000	500.000	Pereira	San Lorenzo	450.000	450.000				
1.4		Hormigón para pilares, vigas y losas	1	Aria	Minga Guazú	555.000	555.000	Pereira	San Lorenzo	510.000	510.000				
1.5		Cartel en obra	1	Aria	Minga Guazú	350.000	350.000	Pereira	San Lorenzo	450.000	450.000				
2	72131601-9984	Rampa peatonal					0				0				
2.1		Excavaciones	1	Aria	Minga Guazú	85.000	85.000	Pereira	San Lorenzo	85.500	85.500				
2.2		Hormigón armado para bases	1	Aria	Minga Guazú	2.100.000	2.100.000	Pereira	San Lorenzo	2.223.900	2.223.900				
2.3		Hormigón para pilares, vigas y losas	1	Aria	Minga Guazú	2.455.000	2.455.000	Pereira	San Lorenzo	2.506.500	2.506.500				
2.4		Limpieza Final	1	Aria	Minga Guazú	1.050.000	1.050.000	Pereira	San Lorenzo	1.350.000	1.350.000				
2.5		Cartel en Obra	1	Aria	Minga Guazú	350.000	350.000	Pereira	San Lorenzo	450.000	450.000				
3	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Mosaico de granito antideslizante	1	Aria	Minga Guazú	136.500	136.500	Pereira	San Lorenzo	175.500	175.500				
4	72131701-019	Servicio de colocacion/desmontaje de barandas de seguridad	1	Aria	Minga Guazú	285.000	285.000	Pereira	San Lorenzo	297.000	297.000				
5	72131701-018	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tipo Malla	1	Aria	Minga Guazú	280.000	280.000	Pereira	San Lorenzo	324.000	324.000				
		TOTAL GENERAL					**8.545.500**				**9.320.550**				

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA - UNE

Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO II

Ítems del llamado 14 - Construcción de Uso Institucional - Escalera - Rampa y Otros con ID: 367848

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 190.000.000 Máximo: 285.000.000

Empresa Adjudicada:		ARIA SERVICIOS de Mario Insfran			RUC Nº	3684715-1			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-014	Escalera							
1.1		Trabajos Preliminares	Aria Servicios	Minga Guazú	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
1.2		Excavaciones	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	49.000	49.000
1.3		Hormigón armado para bases	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	500.000	500.000
1.4		Hormigón para pilares, vigas y losas	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	555.000	555.000
1.5		Cartel en obra	Aria Servicios	Minga Guazú	Costo por Mil	Evento	1	350.000	350.000
2	72131601-9984	Rampa peatonal							
2.1		Excavaciones	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	85.000	85.000
2.2		Hormigón armado para bases	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	2.100.000	2.100.000
2.3		Hormigón para pilares, vigas y losas	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cúbicos	Evento	1	2.455.000	2.455.000
2.4		Limpieza Final	Aria Servicios	Minga Guazú	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
2.5		Cartel en Obra	Aria Servicios	Minga Guazú	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
3	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Mosaico de granito antideslizante	Aria Servicios	Minga Guazú	Metros cuadrados	Evento	1	136.500	136.500
4	72131701-019	Servicio de colocacion/desmontaje de barandas de seguridad	Aria Servicios	Minga Guazú	Metro lineal	Evento	1	285.000	285.000
5	72131701-018	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tipo Malla	Aria Servicios	Minga Guazú	Metro lineal	Evento	1	280.000	280.000
								TOTAL GRAL.	8.545.500

Tec. José L. Ferreira C.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE